



EXPTE. D- 1993 /16-17

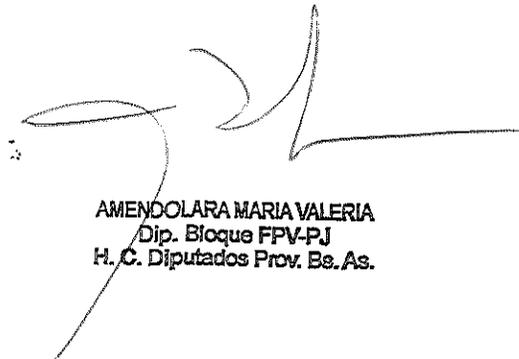
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de las dependencias estatales correspondientes, arbitre las medidas necesarias que tiendan a la disminución del delito y la violencia en la localidad de Tolosa de la Capital Provincial y que de inmediato se inste al patrullaje de la zona en cuestión.



AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Desde hace varios meses, se tiene noticia del incremento de los hechos delictivos en la localidad de Tolosa que ponen en alerta a vecinos y comerciantes, que se ven amenazados en forma constante sin presencia policial que vele por la seguridad de la zona.

Ante la inacción de las fuerzas de seguridad y sin obtener ningún tipo de respuesta ni municipal ni provincial, los tolosanos se han reunido en asamblea y han juntado firmas con el fin de presentar dos petitorios a las autoridades.

Según los medios de comunicación de la Capital Provincial, los hechos delictivos ocurren a cualquier hora en forma de "entradera" a los domicilios particulares, robo a mano armada a los comercios y arrebatos en la vía pública.

Se han contabilizado más de 40 hechos en los últimos 60 días de los cuales los de mayor conmoción fueron dos que terminaron con un comerciante y un policía baleados.

A su vez, se indica que las cámaras de seguridad instaladas no funcionan y los "caminantes" se encuentran parados en edificios públicos o en algunos comercios particulares.

Entre las solicitudes incluidas en una nota que se adjunta enviada al Secretario de Seguridad de La Plata, con copia al Ministerio de Seguridad de la Provincia, la asamblea vecinal reclama: incremento del patrullaje, mayor cantidad de "caminantes" y la instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos con el fin de evitar o minimizar los hechos futuros e intentar poner fin a esta ola delictiva que pone en jaque la tranquilidad de la localidad, imposibilitando a los pobladores el normal desarrollo de sus actividades.

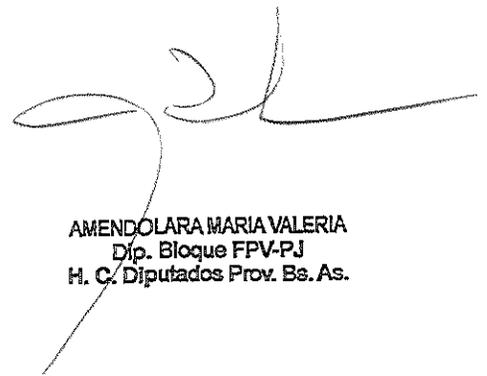
Respecto del patrullaje, vale mencionar que la cuadrícula 61, comprendida por las calles 532 a 514 y de 1 a 122 bajo jurisdicción de la Seccional Sexta, cuenta con un solo patrullero para tan amplia zona.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La seguridad pública es responsabilidad del Estado que debe velar por la integridad de los habitantes. Sin embargo, hoy en día los vecinos de Tolosa ven afectada su calidad de vida por negligencia por el delito y el miedo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente Resolución.



AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.